

Guayaquil, Mayo 20 de 1992

66497
RECIBO
MAY 22 10 29 AM '92

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS:

RODRIGO CARDENAS LUQUE, en mi calidad de Gerente General de la Compañía **MAROITTI S.A.**, en su nombre y en representación, a usted atentamente digo:

Que en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **MAROITTI S.A.**, con fecha 19 de Mayo de 1992, he procedido a registrar las transferencias de acciones siguientes:

1.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 1000 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **REMAR REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A.**, de nacionalidad ecuatoriana

2.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 500 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **CECILIA LEON DE BIGGS**, de nacionalidad ecuatoriana;

3.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 380 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **RODRIGO CARDENAS LUQUE**, de nacionalidad ecuatoriana;

4.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 100 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **ROBERTO LEON ITURRALDE**, de nacionalidad ecuatoriana;

5.- Por el señor Juan García Escobar, de nacionalidad ecuatoriana, 16 acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, pagadas en un 25%, contenidas en el certificado provisional correspondiente, a favor de **AB. GUSTAVO ARCE QUIMI**, de nacionalidad ecuatoriana;

6.- Por la señorita Venus Patiño Vélez, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **AB. GUSTAVO ARCE QUIMI**, de nacionalidad ecuatoriana;

7.- Por la señorita Soraya Suárez Cruz, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%,

[Handwritten signature]

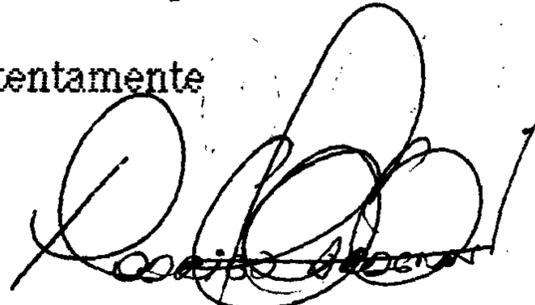
contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **AB. GUSTAVO ARCE QUIMI**, de nacionalidad ecuatoriana;

8.- Por el señor Miguel Santana Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **AB. GUSTAVO ARCE QUIMI**, de nacionalidad ecuatoriana;

9.- Por el señor Enrique Elao Portilla, de nacionalidad ecuatoriana, UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un mil sucres, pagada en un 25%, contenida en el certificado provisional correspondiente a favor de **AB. GUSTAVO ARCE QUIMI**, de nacionalidad ecuatoriana;

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Cardenas Luque', written over a faint, illegible stamp or watermark.

RODRIGO CARDENAS LUQUE
GERENTE GENERAL